

EDITORIAL

Siempre se ha dicho que *Lecciones y Ensayos* es pasado, presente y futuro. Por ello, creemos que es necesario mirar de dónde venimos para saber a dónde vamos. Construimos y crecemos en relación con lo hecho por anteriores miembros, seguimos proyectos y establecemos debates ya dados, pero siempre con la nueva perspectiva que nos brindan los tiempos que vivimos. Tenemos un legado de más de sesenta años y reconocemos que, hoy en día, estamos parados en este lugar gracias a aquellos/as estudiantes que en su momento pasaron por la Revista.

Cada propuesta que planteamos busca superarnos, con la esperanza de dejar una huella en la historia de *Lecciones y Ensayos*, así como lo hicieron nuestros predecesores. La necesidad de mirar al futuro, de observar y captar lo que se viene, y más aún en tiempos tan cambiantes, hacen de *Lecciones y Ensayos* un espacio dinámico y, muchas veces, con ímpetu de progresar sobre lo elaborado.

A pesar de la lejanía física actual, en este cuatrimestre el Consejo ha procurado mantener y reforzar sus vínculos, no solo al interior entre sus miembros, sino con la comunidad académica en general. Creemos que desde nuestro espacio horizontal de trabajo podemos aportar mucho al crecimiento de esta comunidad. Con este objetivo en la mira, hemos logrado tener contactos con otras revistas y hemos realizado actividades que dan una mayor participación a estudiantes de las carreras de la Facultad de Derecho, mediante la creación de espacios donde colaboramos aportando un poco de nuestro conocimiento al afuera. Así, destacamos el “Taller de Escritura Académica”, realizado a raíz de una problemática que nos atraviesa. Es por ello que decidimos poner la Revista al servicio de los intereses de los/as estudiantes, y brindar herramientas prácticas y teóricas para la redacción de ensayos, teniendo en cuenta la paridad de género y la necesidad de plantear dinámicas distintas de trabajos.

Lecciones y Ensayos, en su afán por seguir estableciendo una comunicación con el mundo, tanto académico como profesional, reconoce los progresos en materia de género que se vislumbran en distintos ámbitos de nuestras vidas. Especialmente en este año, aun bajo una situación extraordinaria ocasionada por la pandemia, se logró finalmente la aprobación de la Ley de Interrupción

Voluntaria del Embarazo, fruto de la lucha del movimiento de mujeres y diversidades que consiguieron instalar en la agenda política y social una temática que desde hace décadas se encontraba en las sombras. Desde la Revista, celebramos la aprobación de la ley 27610, que implica una ampliación de derechos para las mujeres y personas con capacidad de gestar, y permite comenzar a desandar una historia marcada por la discriminación y la desigualdad.

En relación con nuestra Facultad de Derecho, pueden destacarse ciertos progresos en materia de géneros; por ejemplo, la adhesión al “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o de discriminación de género u orientación sexual” y la creación del sistema de capacitación mediante la Resolución (CD) n° 1861/19, en concordancia con la “Ley Micaela”.

Lecciones y Ensayos ve por delante una gran oportunidad para crecer y mejorar en este aspecto. En este sentido, la Revista se ha visto interpelada por el avance en cuestiones de género y lo ha plasmado en algunas de sus decisiones, especialmente en lo que respecta a las personas invitadas a entrevistar. Asimismo, en lo que refiere a la conformación de jurados/as de los concursos que hemos organizado también se busca incorporar la participación activa de mujeres.

No obstante, *Lecciones y Ensayos* en muchos casos se encuentra inmersa en la lógica tradicional que rige el ámbito académico, y a menudo contamos con escasas herramientas para poder hacerle frente. A pesar de que, actualmente, nuestro Consejo cuenta con paridad de género en sus integrantes y en la cantidad de trabajos aprobados, puede que esta paridad no perdure en el tiempo tanto como fuese deseable.

Estas son algunas de las cuestiones que nos llaman la atención como integrantes de una revista académica conformada y dirigida por estudiantes y, además, como parte del alumnado de la Facultad de Derecho en general, por lo que nos resulta indispensable continuar desarrollando acciones que permitan paulatinamente incorporar en la Revista algunos de los reclamos en materia de géneros, diversidades y colectivo LGBTIQ+.

Con este panorama, nos encontramos ante un cierre de año complejo en todo sentido. Hemos tenido logros y desaciertos, pero seguimos con la convicción de que *Lecciones y Ensayos* es un lugar de cambio. Desde nuestro presente, esperamos aportar –al menos en pequeña medida– un mejor futuro, con jóvenes igualmente involucrados respecto de temas actuales, apostar al intercambio de ideas y al debate como herramienta para la construcción de un saber jurídico comprometido con su tiempo.